



LA PRIMIGENIA Y ORIGINAL UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE (1918-1922), SIMIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Dina Beltrán López
Universidad Autónoma de Sinaloa

Área temática: A 2) Historia e Historiografía de la Educación.

Línea temática: 2. Instituciones (formales y no formales).

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

La Universidad de Occidente fue la primera institución universitaria en el noroeste mexicano y la segunda del país con autonomía en su marco legal. Surgió en Culiacán, Sinaloa, en un contexto nacional y mundial permeado por procesos que afectaron todos los ámbitos de la sociedad, y se le llamó así porque se pensó con carácter regional, aunque su funcionamiento real correspondió a una institución estatal, lo que no impidió que ingresaran a ella alumnos de otras entidades federativas. En el plano internacional permearon su surgimiento la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa, y en el plano nacional el proceso de referencia obligada es la Revolución Mexicana.

Sobre las discontinuidades encontradas entre el proyecto curricular de la Universidad de Occidente y el de la institución antecedente a la que sustituyó, el Colegio Rosales, la principal tiene que ver con la manera en que se diseñaron, organizaron y pusieron en marcha. Mientras en el Colegio Rosales todo ello corrió a cargo de la Junta Directiva de Estudios, máximo órgano de gobierno en el ámbito educativo en la entidad, en la Universidad esta facultad la ejerció el Consejo Universitario, órgano mandatado por la ley para decidir sobre los asuntos internos fueran éstos de carácter académico, administrativo, político o financiero.

Palabras clave: Universidades públicas, Autonomía universitaria, Currículo, Positivismo, Contexto sociopolítico

Introducción

Se reportan los resultados de una investigación enfocada a la reconstrucción histórica de una etapa de la actual Universidad Autónoma de Sinaloa: la Universidad de Occidente, que tuvo lugar en la capital sinaloense de 1918 a 1922. Se partió de problematizar acerca de por qué los cambios impulsados en 1918 se pensaron y pusieron en práctica de la manera en que se hicieron, así como desentrañar la manera en que afectó al desarrollo institucional.

El estudio se realizó desde el enfoque de la historia cultural o del presente y con el método histórico genealógico (Popkewitz, Franklin, y Pereyra, 2003). Las categorías centrales fueron continuidad-discontinuidad y currículum, las primeras desde la perspectiva foucaultiana (Foucault, 2001) y la segunda, siguiendo a Kemmis (1998).

Como pregunta central de investigación se planteó: ¿Cuáles son las continuidades y discontinuidades entre el proyecto curricular de la Universidad de Occidente (1918-1922) con relación al que operó en el Colegio Rosales a partir de 1895? El supuesto fue el siguiente:

El proyecto curricular de la Universidad de Occidente en Sinaloa (1918 a 1922) tiene continuidades y discontinuidades con relación al que operó en el Colegio Rosales a partir de 1895. Las continuidades se explican porque el diseño de un programa curricular nunca parte del vacío, sino que siempre se realiza con base en modelos anteriores de los que se retoman prácticas y experiencias. Las discontinuidades, en cambio, se explican porque un nuevo currículum también implica la posibilidad de introducir cambios; lo que manifiesta la tensión existente en el campo educativo entre estancamiento y transformación, tensión que expresa la lucha entre grupos sociales que influyen en la determinación del papel de las instituciones educativas. (Beltrán, 2015)

Desarrollo

En 1874 empezó a funcionar en Culiacán el Colegio Rosales, primer centro laico de educación media y superior del noroeste mexicano en el que, además de preparatoria, podían estudiarse carreras técnicas y profesionales y la de profesor. Su antecedente fue el Liceo Rosales, escuela secundaria fundada en Mazatlán el año anterior. (Berrelleza, 1998)

Si bien el Colegio Rosales funcionó hasta 1918, desde principios del siglo XX daba señales de que su oferta no satisfacía la demanda sinaloense. Durante este tiempo, el centro educativo recibió la influencia del positivismo que campeaba en México. (Sánchez, 2000)

Al influjo de los vientos revolucionarios, a finales de 1915 asumió la dirección del plantel Bernardo J. Gastélum, médico sinaloense egresado de Guadalajara, que había estudiado la preparatoria en el Colegio Rosales y del que desde 1909 era catedrático. (Beltrán, 2015)

En estos seis años de docencia en el Colegio, Gastélum se forjó una opinión sobre él, al que criticaba por su conducción vertical ya que era controlado por una Junta Directiva de Estudios presidida por el gobernador,

en el que la participación docente era escasa. Por ello propuso al gobernador, ingeniero Manuel Rodríguez, un reglamento para crear la Junta de Profesores que promoviera la participación de los maestros en los asuntos académicos. Si bien este instrumento mantuvo la Junta Directiva de Estudios, sus atribuciones disminuyeron. (Beltrán, 2015)

Los cambios emprendidos quedaron trancos por el clima convulso imperante. Al llegar al gobierno el general Ángel Flores en mayo de 1916, las cosas se complicaron, lo que motivó que Gastélum renunciara a mediados de julio. (Beltrán, 2015)

La posibilidad de continuar la reforma se presentó cuando llegó al gobierno de Sinaloa el general Ramón F. Iturbe, en julio de 1917, luego de triunfar en las urnas sobre Ángel Flores, su principal oponente. No obstante, ya como gobierno las cosas no fueron fáciles, pues Flores nunca asimiló su derrota, por lo que, además de obstaculizar la toma de posesión —lo que no prosperó gracias a la intervención del general Álvaro Obregón—, se dedicó a dificultar los diversos proyectos. A pesar de ello, Iturbe inició su plan de gobierno que incluyó una reforma educativa en todos los niveles. (Beltrán, 2015)

El 15 de abril de 1918 el Congreso del Estado discutió el proyecto de creación de una universidad para Sinaloa. Se decidió nombrarla Universidad de Occidente con la idea de que la financiaran Sinaloa, Sonora, Nayarit, y Baja California. Las arcas estatales tenían problemas y se requerían propuestas viables para atender la demanda educativa de la región. (Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa —ACES—, 1918)

El 9 de mayo de 1918 se aprobó la ley respectiva, en la que se consignó que el tránsito del Colegio a Universidad sería responsabilidad del director del Colegio Rosales y de la Junta de Profesores, debiendo esta última conformar el Consejo Universitario y elegir autoridades. (Periódico Oficial del Estado de Sinaloa —POES—, 30 de mayo de 1918). El cargo de rector recayó en Bernardo J. Gastélum y el de vicerrector en Enrique Peña. ((Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa —AHUAS—, Fondo Universidad de Occidente —FUO—, Libro de actas del Consejo Universitario, 1919-1918).

Al iniciar la Universidad de Occidente un nuevo proyecto curricular se puso en marcha. La preparatoria se dividió en primaria y secundaria y, al concluirla, los alumnos podían cursar una carrera profesional o graduarse de bachiller. (POES, 30 de mayo de 1918)

Las diferencias entre el currículum de preparatoria en la Universidad y el del Colegio fueron varias. Una de ellas fue que mientras en el segundo la preparatoria no se dividió y tuvo cuatro bachilleratos especializados, el de la Universidad sí estaba dividido y tenía tres especialidades. Otra distinción es en el número de materias ya que en el Colegio ningún bachillerato tuvo más de 30, mientras en la Universidad osciló entre 40 y 41. Sin embargo, pese a estas diferencias, hubo continuidad en su base filosófica que fue el positivismo. (Beltrán, 2015)

Al comparar el plan de estudios de preparatoria de la Universidad con los cinco que tuvo la Nacional Preparatoria de 1867 a 1914, (Velázquez, 1992) se aprecia que, aunque no es copia de ninguno, tiene rasgos de ellos que lo identifican con el positivismo en que se sustentaron. (Beltrán, 2015)

La oferta de carreras de la Universidad cambió poco con relación a la del Colegio. Se ofrecieron dos técnicas, la magisterial y tres profesionales (químico-farmacéutico, abogado e ingeniero), aunque de estas últimas, ingeniería no funcionó por falta de inscripción. Se intentó abrir otras carreras técnicas (enfermera, partera y constructor) pero no prosperó. (Beltrán, 2015)

En las carreras de abogado y químico-farmacéutico aumentaron significativamente las materias con relación al Colegio Rosales. La semejanza entre las asignaturas de la carrera normalista y la preparatoria, hacen que la primera parezca más una cuarta modalidad de bachillerato especializado. (Beltrán, 2015)

En octubre de 1918 iniciaron sus clases 139 jóvenes, de los cuales 89 (64%) eran hombres y 50 mujeres (36%). En el transcurso del año desertaron 34 alumnos (24.5%). La deserción en los cuatro años fue del 13.2%. (AHUAS, FOU, libros de matrícula).

Excepto en el ciclo escolar 1920-1921, la matrícula ascendió. En los cuatro años hubo 599 alumnos: 446 hombres y 153 mujeres. Las edades fluctuaron entre los 12 y los 35 años, con un promedio de 16; predominando los de 12-18 años sobre los mayores de 18. La matrícula general se comportó así: en profesional se inscribieron 52 alumnos (8.7%), en profesor normalista 47 (7.8%), en carreras técnicas 194 (32.4%) y en preparatoria 297 (49.6%). (AHUAS, FOU, libros de matrícula)

El bachillerato más demandado fue el de medicina con 96 alumnos (32.1%), seguido por el de leyes con 77, luego el de farmacia con 74 y el de ingeniería con 13. Para 37 estudiantes se desconoce el tipo de bachillerato. (AHUAS, FOU, libros de matrícula)

La carrera profesional más solicitada fue leyes con 35 alumnos (5.8% del total) y la de químico-farmacéutico tuvo el segundo lugar con 17 (2.8%). De los 194 jóvenes en nivel técnico, 128 ingresaron a contador de comercio, 62 a oficinista, y 4 a carreras que no funcionaron. (AHUAS, FOU, libros de matrícula)

Del análisis de la oferta educativa se desprende que la intención de diversificarla no se concretó por lo que, sólo con la reestructuración de los planes de estudio y con el cambio en el nombre de la carrera de farmacéutico (que pasó a químico-farmacéutico), las profesiones que ofreció la Universidad fueron las mismas que el Colegio. (Beltrán, 2015)

Sobre la inscripción femenina, la mayor afluencia la tuvieron las carreras técnicas (100 jovencitas, 65.4%), a la que siguió la preparatoria (28 alumnas, 18.3%) y después normal (19 alumnas, 12.4%); nadie se inscribió en profesional. La demanda de las mujeres por la carrera magisterial bajó en la Universidad, tendencia que ya se observaba desde finales del siglo XIX. (AHUAS, FOU, libros de matrícula)

La mayoría del estudiantado era sinaloense, pues 540 alumnos eran originarios de localidades del estado, en tanto que 59 alumnos venían de otras entidades federativas, siendo Sonora y Durango las que más alumnos aportaron, con 24 y 18, respectivamente. (AHUAS, FOU, libros de matrícula)

Para dilucidar la fuente que nutrió el concepto de autonomía de la Universidad de Occidente, es menester analizar los proyectos presentados para la Universidad Nacional.

Con la creación de la Universidad Nacional en septiembre de 1910 se inauguró la discusión sobre la autonomía, concepto reivindicado en su discurso por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra. Con el proceso revolucionario como telón de fondo, diversos actores de la vida política fijaron su postura, misma que plasmaron en proyectos y de los cuales destacan tres. (Beltrán, 2014; Beltrán, 2018)

El primero lo presentó en 1914 un equipo encabezado por Palavicini, encargado de Instrucción Pública y Bellas Artes; el segundo lo propuso un grupo de maestros en diciembre de 1914, en el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez; y el tercero lo aprobó en noviembre de 1917 el Senado del país, a propuesta del legislador yucateco José Inés Novelo. Aunque estas propuestas tienen semejanzas, también poseen diferencias que giran en torno a cuál debía ser el grado de intervención del poder oficial en la vida interna institucional, cómo debía financiarse y si la Nacional Preparatoria debía o no depender de la Universidad Nacional. (Beltrán, 2014; Beltrán, 2015; Beltrán, 2018)

Del análisis de los anteriores proyectos se desprende que la inspiración del concepto de autonomía que se aplicó en Sinaloa fue el aprobado por el Senado en 1917, el cual se conoce como «proyecto Novelo». Al fijar posición sobre la autonomía, el senador asentó que la dependencia económica de la Universidad al poder público era la única que debía permitirse. (Archivo del Senado de México —ASM—, Diario de los Debates —DD—, 1917)

De los elementos presentes en el proyecto Novelo que no se recogen en el decreto fundacional de la Universidad sinaloense, resaltan dos: la participación sólo con voz de los estudiantes en el Consejo Universitario; y la posibilidad de que en el futuro la Universidad tuviera autosuficiencia económica, característica principal del modelo autonómico norteamericano. Así, fue el Consejo Universitario el responsable de decidir sobre los diversos aspectos de la vida institucional, lo que constituyó la principal discontinuidad entre la Universidad y el Colegio. (ASM, DD, 1917)

Durante su desarrollo la Universidad tuvo un contexto político desfavorable, pues el gobernador Iturbe lidió con la oposición sistemática del grupo liderado por Flores. Esto condicionó que el centro educativo quedara en medio de la lucha por el poder de una clase política muy dividida a la que le sobraban pretensos a los cargos públicos. (Beltrán, 2015)

En la oposición al proyecto universitario se vivieron dos momentos álgidos que afectaron su marcha. El primero fue en el marco de la sucesión presidencial de 1920 y de la cual derivó el conflicto entre el presidente Carranza y el grupo de los sonorenses, que se manifestó estatalmente en la pugna Iturbe-Flores. Y, el segundo, ocurrió durante el proceso de renovación de las cámaras legislativas en 1922. (Beltrán, 2018). Ambos se abordan a continuación.

Iturbe tomó las riendas de la gubernatura en julio de 1917 y en sus primeras acciones promovió la aprobación de una nueva Constitución en la que se redujo la edad para ser gobernador (de 30 a 25 años) y se facultó al Congreso para instrumentar el reparto agrario. (Olea, 1985)

Como la hacienda de la entidad andaba mal e Iturbe estaba pendiente de la política nacional, desde agosto de 1919 pidió licencia y logró que la Legislatura pusiera de interino a Eliseo Quintero, diputado local que le era afín. (POES, 7 de agosto de 1919) Después de otras dos licencias, regresó al gobierno a principios de diciembre de ese año, pero su estancia fue muy breve ya que el día 31 solicitó permiso por tiempo indefinido porque asumiría la jefatura de Operaciones Militares con asiento en Mazatlán. Ocupó ahora la silla como gobernador interino el diputado Miguel L. Ceceña con quien Iturbe tenía diferencias. (POES, 18 de septiembre, 16 de octubre y 31 de diciembre de 1919)

Lo que se vino enseguida fue la lucha sucesoria por la presidencia de la República y por la gubernatura de la entidad, lo que constituyó el problema de fondo que explica lo sucedido en México durante el conflictivo año de 1920.

Como Obregón se sentía el sucesor natural de Carranza, cuando comprobó que no era el elegido, decidió lanzarse como independiente. El detonante fue que el mandatario declaró que eran propiedad de la nación las aguas de dos ríos, lo que ocasionó que los sonorenses lanzaran el 23 de abril de 1920 el Plan de Agua Prieta para desconocerlo como presidente. A nivel estatal Iturbe se alió a Carranza en tanto que Flores lo hizo con Obregón, decisión que marcó la trayectoria política de ambos. (Berrelleza, 1998)

Después de medir fuerzas los grupos en contienda, el desenlace lo marcó el asesinato de Carranza el 21 de mayo de 1920 y con ello inició el ascenso político de los sonorenses. Decidida la presidencia interina para Adolfo de la Huerta y la gubernatura de Sinaloa en favor de Alejandro R. Vega, en septiembre siguiente se celebraron comicios para elegir titulares de dichos cargos para el cuatrienio 1920-1924. Para presidente ganó Obregón y para gobernador Flores. El partido político que los apoyó fue el Democrático Sinaloense, formado con este fin. (Verdugo, 2010)

Pasados doce días de Flores como gobernador, Obregón lo designó jefe de la Primera División del Noroeste con lo cual su poder político se incrementó. Se nombró gobernador interino al diputado local coronel José Aguilar. Este fue un primer momento de fragmentación del florismo, pues hubo quienes se quedaron incómodos con el nombramiento de Aguilar y de algunos miembros de su equipo. (Beltrán, 2018)

Las diferencias al interior del florismo se recrudecieron al iniciar el año de 1921, pues el día 9 de enero concluía la licencia de Flores como gobernador y la fracción de este grupo integrada por los redactores de *El Demócrata Sinaloense* sospechó que se nombraría al licenciado Carlos C. Echeverría como gobernador interino, quien era docente de la Universidad de Occidente y miembro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. (*El Demócrata Sinaloense* —EDS—, 3 de enero de 1921)

Aunque Flores decidió que Aguilar continuara cuidándole la silla, el proceso de fragmentación de su grupo continuó. Esto se evidenció durante la renovación de las cámaras legislativas. Desde finales de 1921 se empezaron a tomar medidas preparatorias y la primera fue que Flores impulsó una nueva Constitución. La idea era cambiar las reglas del juego político en vísperas de las elecciones en puerta. En flagrante violación del marco legal, la reforma constitucional se aprobó a unos cuantos días del proceso electoral.

Desde diciembre de 1921 empezó a anunciarse la formación de nuevas organizaciones políticas, así como los nombres de los pretendientes a ocupar los cargos populares. Al Partido Democrático Sinaloense, que existía desde mayo de 1919, se sumaron los partidos Popular Independiente y Social Demócrata. (EDS, 5 y 14 de enero de 1922). Este último constituyó el brazo del Partido Cooperatista Nacional, fundado en 1917 por grupos de capas medias de la población y encabezado por Jorge Prieto Laurens. (Beltrán, 2018)

En este proceso de formación de partidos y de lucha por las candidaturas participaron algunos docentes de la Universidad. Desde los tiempos del Colegio Rosales, los docentes participaron activamente en la contienda por puestos públicos, pero la forma en que lo hicieron fue diferente: mientras que de 1874 a 1918 eran parte de la fórmula única impulsada por el poder oficial, en las elecciones en puerta se involucraron de manera más diversificada.

Al celebrarse la elección el domingo 2 de julio de 1922, los resultados inconformaron al sector del florismo que escribían en *El Demócrata Sinaloense*. El que más les incomodó fue el de segundo senador propietario, que favoreció al licenciado José G. Heredia y el ingeniero Ramón Ponce de León, ambos docentes universitarios postulados por los partidos Democrático Sinaloense y Popular Independiente. La inconformidad se manifestó desde que se destaparon los candidatos del partido florista-obregonista, pues en él militaba José Gómez Luna, un abogado articulista de *El Demócrata Sinaloense* que había sido miembro fundador, quien, al no obtener la postulación, buscó la senaduría al cobijo de los partidos Cooperatista Nacional y Social Demócrata; fue la segunda escisión del florismo, más importante que la primera. (Beltrán, 2018).

En las diputaciones federales el resultado favoreció a Juan de Dios Bátiz (docente rosalino), Francisco de P. Álvarez, Cándido Avilés, Salomé Vizcarra (hijo) y Ángel Montoya (*El Universal*, 9 de agosto de 1922). *Cabe aclarar que, en el cómputo del Congreso local, el cuarto distrito lo ganó el docente rosalino ingeniero Matías Ayala, postulado por la misma fórmula que Heredia-Ponce de León, pero al revisar los paquetes electorales la Cámara federal de Diputados, se consumó el fraude al declararse triunfador a su contrincante Montoya, respaldado por los partidos Social Demócrata y Cooperatista Nacional.* (Beltrán, 2018)

De los candidatos triunfadores en las diputaciones locales, dos eran docentes de la Universidad: los licenciados Jesús M. Güémez y Victoriano Díaz. Esto ocurrió en un momento de la vida nacional en que las organizaciones políticas eran aún muy incipientes, giraban más en torno a las personalidades que a programas y principios, y se enfrentaron a la escasez de figuras. (Beltrán, 2018)

El enfrentamiento de la élite política afectó gravemente a la Universidad de Occidente, ya que los de por sí insuficientes recursos, disminuyeron alarmantemente al iniciar el gobierno de Flores, situación que la llevó a la quiebra.

Ante estos hechos, Gastélum renunció a la rectoría en enero de 1922, (AHUAS, F.U.O, libro de actas del Consejo Universitario, 1919-1925) ya que, durante las fiestas del centenario de la Independencia celebradas en septiembre anterior, confirmó que la élite política sinaloense no apoyaría el proyecto universitario por estar sus intereses en fortalecer la infraestructura hidráulica para promover la agricultura. (Gastélum, 1964)

El primer intento de renuncia de Gastélum no prosperó, pero insistió dos meses después y ahora sí procedió, porque partiría a Uruguay y Paraguay como representante diplomático (Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores —AHDGESRE—, Expediente de Bernardo J. Gastélum). Para que concluyera su periodo, el Consejo Universitario nombró al licenciado José María Tellaeché, quien en ese momento era el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado lo que evidencia su cercanía a Flores. Una vez que a Tellaeché se le nombró rector, se convirtió junto con José G. Heredia en blanco del ataque de los floristas que escribían en el diario mazatleco. (EDS, 15 de marzo de 1922)

En este ambiente de enfrentamiento político, los universitarios hicieron todo lo posible por mantener en pie la Universidad, pero no tuvieron éxito. Sin alternativa, el 28 de julio de 1922 el Consejo se doblegó y acordó entregar la Universidad al gobierno estatal.

Sin embargo, para los universitarios el resultado electoral constituyó una luz de esperanza, pues los legisladores electos consideraban que la institución no debía clausurarse. Por ello, una vez que los diputados federales tomaron posesión, apoyados por algunos de sus homólogos de otros estados, en septiembre de 1922 le pidieron al presidente Obregón una ayuda de \$5,000.000 mensuales. Este acto constituyó el último desencuentro entre los impulsores y detractores del centro educativo. (Archivo General de la Nación —AGN—, Fondo Obregón-Calles —FOC—)

Lo anterior suscitó un fuerte debate sobre qué nivel educativo debía financiarse. Los opositores decían que era injusto apoyar con el presupuesto público a universidades de dudosa calidad para beneficio de unos cuantos, mientras ejércitos de niños engrosaban las filas del analfabetismo; señalamientos que encontraban réplicas en los defensores del proyecto universitario que afirmaban que era deber del Estado financiar todos los niveles para lograr un pueblo educado. (Beltrán, 2018).

Después de varios intercambios en los que de nuevo salieron a relucir las diferencias entre los grupos en disputa, los legisladores consiguieron que la Federación aportara el 70% de la suma solicitada. Aunque esta demanda la apoyaron todos los legisladores, el liderazgo recayó en Juan de Dios Bátiz, Cándido Avilés y Francisco de P. Álvarez. (AGN, FOC)

No obstante, el apoyo económico del Gobierno Federal fue insuficiente pues el grupo político dominante, liderado por Flores, terminó imponiéndose y la Universidad cedió el paso al Colegio Civil Rosales el 18 octubre de 1922. (POES, 26 de octubre de 1922)

Conclusiones

El tránsito de Colegio Rosales a Universidad de Occidente en 1918 en Sinaloa fue parte de un proyecto nacional impulsado por el clima de cambio que había en el país luego que concluyera la fase armada del proceso revolucionario. La esencia de este proyecto estuvo marcada por la innovación pues, además de impulsarse con perspectiva regional, contenía el germen de la universidad moderna que requería el país.

La limitante para que la institución saliera adelante fue su financiamiento, pues de nada sirvió que ésta tuviera autonomía, ante gobernantes poco ilustrados e insensibles que le garantizaran su sostenimiento. La experiencia de 1918 a 1922 fue valiosa porque dejó sembrada la simiente para el resurgimiento de la institución universitaria en 1937.

Referencias

- ACES, Acta de la discusión del proyecto de la Universidad de Occidente, abril de 1918.
- AGN, FOC, Galería 3, Expediente 816 U4
- AHUAS, FOU, cuatro libros de matrícula, 1918-1922.
- AHUAS, FOU, dos libros de actas del Consejo Universitario (1918-1919 y 1919-1925).
- AHUAS, FOU (1919). *Plan de estudios de la Escuela Preparatoria*. Culiacán: Imprenta del Gobierno del Estado.
- AHDGESRE, Expediente de Bernardo J. Gastélum. Serie: Gaveta. Signatura: 2-20-47
- ASRM, Diario de los Debates, julio a noviembre de 1917.
- Beltrán, D. (2014). Currículum, estudiantes y autonomía en el Sinaloa posrevolucionario. Revista *Estudios Jaliscienses*, No. 96, pp. 6-21.
- Beltrán, D. (2015). *Currículum y educación media superior en la institución rosalina. Un estudio desde la historia cultural*. Tesis doctoral en Educación Basada en Competencias, Centro Escolar del Mar de Cortés. México.
- Beltrán, D. (2018). *De la utopía a la realidad, de la realidad a la utopía. La Universidad de Occidente en Sinaloa (1918-1922)*. México: UAS
- Berrelleza, M. A. (1998). *De Liceo a Universidad. La institución rosalina: 1872-1922*. Culiacán, Sinaloa: UAS.
- EDS: 3 de enero de 1921; 5 y 14 de enero, y 15 de marzo de 1922.
- El Universal*, 9 de agosto de 1922.
- Foucault, M. (2001). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Gastélum, B. J. (1964). *El Legionario*, Órgano de la Legión de Honor Mexicana., XIV(161), México, DF.
- Kemmis, S. (1998). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Ediciones Morata.
- Olea, H. R. (1985). *Sinaloa a través de sus constituciones*. México: UNAM.
- POES: 30 de mayo de 1918; 7 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre y 31 de diciembre de 1919; 26 de octubre de 1922.
- Popkewitz, T. S., Franklin, B. M.; y Pereyra, M. A. (compiladores)., *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Sánchez, J. L. (2000). *Sociedad y educación en Sinaloa. 1874-1918: El Colegio Rosales* (Tesis de Doctorado). México: UAS y Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Velázquez, M. L (1992). Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario. 1867-1990. Col. Cuadernos del CESU, 26. México: UNAM.
- Verdugo, M. (2010). *Gobiernos de la Revolución en Sinaloa. Administración, partidos y elecciones, el municipio libre*, Col. La Suave Patria. México: UAS e ISIC.